



RESOLUCIÓN 156/2023

Caá Catí, Gral. Paz, Corrientes 21 de Diciembre de 2023

VISTO:

La proximidad de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo

CONSIDERANDO:

Que, el Personal Municipal de todos los departamentos y/o áreas de trabajo sin excepción, constituye uno de los pilares básicos de la estructura Municipal.

Que, el personal municipal, merece una atención especial ya que constituye un recurso humano invaluable, al que debe estimularse constantemente.

Que, la Municipalidad de Caá Catí, se encuentra en condiciones económicas y financieras de hacer un aporte extraordinario, disponiendo de una remuneración extra al personal

Que, analizando el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, es admisible efectuar una partida presupuestaria para cubrir estos emolumentos, por lo que se emite la presente disposición en los términos de la legislación vigente.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1°.- DISPONER: el pago de un plus de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) a todo el personal que presta servicios en esta Municipalidad, incluyendo el perteneciente a planta permanente y contratados a ser pagados en dos cuotas de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.)

ART. 2°.- AFECTAR a la partida presupuestaria correspondiente.

ART. 3°. **DISPONER** por Tesorería Municipal el pago del monto dispuesto.

ART. 4°. DE FORMA.